



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

La suscripción de acuerdo de Convenio entre el Ayuntamiento de El Viso del Alcor y el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF), dependiente de la Diputación de Sevilla para la gestión tanto del cobro del Impuesto de Vehículos, así como la Gestión y Recaudación de Multas por Infracciones de Tráfico tiene como objetivo buscar fórmulas para una mejor gestión recaudatoria, contribuyendo a un aumento de ingresos sin menoscabar el servicio a la ciudadanía.

El OPAEF, con quien este Ayuntamiento ya tiene convenio en otras áreas de recaudación, es un organismo que se ha mostrado altamente eficaz, con cifras de recaudación en voluntaria y ejecutiva que suplen, en gran medida, el coste de la adhesión a este convenio, como podemos ver en los informes emitidos por la Intervención General de este Ayuntamiento.

Entendiendo que a pesar del alto porcentaje de cobro del Impuesto de Vehículos en voluntaria (sobre el 80%) no suple el bajo porcentaje del cobro de multas, que no alcanza el 50%. Esta cifra también se aleja mucho de las cifras de cobro que el OPAEF alcanza en nuestro municipio (y también recogidas en el Informe que suscribe el Interventor General).

Es un hecho de que el municipio cuenta con un parque de vehículos bastante importante, en contraposición a la plantilla con la que se cuenta para su gestión, siendo la misma desde hace años. Habida cuenta de la cada vez más exhaustiva y pormenorizada fiscalización de las cuentas municipales que, sin duda, contribuyen a una gestión más limpia y transparente por parte de los gobernantes, pero también exige un trabajo más minucioso y una inversión de tiempo y de recursos humanos que puede ralentizar otro tipo de operaciones de obligado cumplimiento.

La Delegación de Hacienda encuentra pertinente, oportuno y beneficioso económicamente la aprobación de convenio con OPAEF para la gestión del impuesto de vehículos y el cobro de multas.

En El Viso del Alcor a 13 de febrero de 2017

Fdo. Esperanza Jiménez Gutiérrez

Plaza Sacristán Guerrero, 7 - Teléfono 95 574 04 27 – Fax 95 594 57 02 – 41520 EL VISO DEL ALCOR (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	v76f5ulnWXnhvwVx4mL06g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Esperanza Jimenez Gutierrez	Firmado	13/02/2018 12:00:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v76f5ulnWXnhvwVx4mL06g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v76f5ulnWXnhvwVx4mL06g==</a>			

Plaza Sacristán Guerrero, 7 - Teléfono 95 574 04 27 – Fax 95 594 57 02 – 41520 EL VISO DEL ALCOR (Sevilla)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	v76f5ulnWXnhvwVx4mL06g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Esperanza Jimenez Gutierrez	Firmado	13/02/2018 12:00:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v76f5ulnWXnhvwVx4mL06g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v76f5ulnWXnhvwVx4mL06g==</a>		

